



Área de Cultura

CONVOCADA LA DÉCIMO QUINTA EDICIÓN DEL PREMIO MÁLAGA DE ENSAYO, DOTADO CON 6.000 EUROS

El arquitecto Santiago de Molina fue el último ganador de este premio que tiene abierto el plazo para presentar originales hasta el 31 de mayo

21/03/2023.- Los escritores Vicente Luis Mora, Blas Matamoro, Ignacio Padilla, David Roas, Cristián Crusat, Remedios Zafra, Miguel Albero, Jorge Fernández Gonzalo, Fernando Iwasaki, Martín Rodríguez-Gaona, Jorge Freire, Nùria Perpinyà, Nuria Barrios y Santiago de Molina han sido los catorce ganadores del Premio Málaga de Ensayo 'José María González Ruiz' que otorga el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Cultura, con la participación de la Editorial Páginas de Espuma. Desde ayer está ya convocada la décimo quinta edición de este importante galardón literario dotado con 6.000 euros y la edición del libro por parte de Páginas de Espuma. El plazo para participar en esta convocatoria está abierto hasta el 31 de mayo.

XV PREMIO MÁLAGA DE ENSAYO 'JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ RUÍZ' 2023

En cuanto al XV Premio Málaga de Ensayo 'José María González Ruiz' se trata de un certamen que representan un papel muy destacado en la escena cultural de la ciudad de Málaga y de reconocido prestigio entre los concursos literarios nacionales e internacionales. Con la convocatoria de este premio, el Área de Cultura pretende fomentar la creación de obras literarias, concretamente, en el género de ensayo.

Hasta el 31 de mayo pueden optar a este premio los ensayos inéditos escritos en lengua castellana que no hayan sido premiados anteriormente en ningún otro concurso. El autor del ensayo garantizará la autoría y originalidad de la obra presentada así como no tener comprometidos con terceros los derechos de edición sobre la misma. Se admitirá la presentación de un solo original por cada autor o autora.

Las solicitudes, junto con los ensayos, se presentarán preferentemente por vía telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga conforme al trámite publicado al efecto en: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=8897&tipoVO=5#!tab4>

Asimismo, podrán presentarse, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, conforme al cual los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:



- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1
- b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

En caso de presentación presencial, la solicitud de participación (disponible en el enlace arriba indicado), junto con el ensayo, deberá dirigirse al Edificio del Archivo Municipal, Alameda Principal nº 23, C.P: 29001, Málaga; en un sobre cerrado en el que se indique el nombre del concurso: "PREMIO MÁLAGA DE ENSAYO JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ RUIZ".

JURADO

El jurado estará formado por profesionales de reconocido prestigio provenientes de los distintos sectores que componen el mundo de las letras. Concretamente, en esta edición estará presidido por la directora general de Cultura, Susana Martín. Serán vocales: Alfredo Taján, Estrella de Diego, Javier Gomá y Laura Espido Freire.